ESTUDIO DEL SECTOR PARA PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONCURSOS DE MÉRITOS ABIERTO ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DEL 2015

AREA:	SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL
RESPONSABLE DEL AREA:	KAREN VALDEZ PEÑALOZA Secretaria de Planeación Municipal
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	Concurso de Méritos Abiertos
TIPO DE CONTRATO:	Contrato De Consultoría
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor del Presupuesto Oficial es: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($278.942.582,00) M/L
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORTAN:	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda y análisis de la oferta) Aplica para las áreas que requieran la adquisición de un bien o servicio mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado análisis se espera: • Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. • Determinar las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con la provisión de dichos bienes y/o servicios. • Conocer el comportamiento general de sector con relación al objeto del presente proceso de selección.

	• Conocer los posibles proveedores que ofrecen los bienes y servicios, a nivel municipal, departamental y nacional. • Conocer el comportamiento financiero de los posibles proveedores. • Identificar las compras públicas con relación al objeto de contratación.

El Municipio de Villanueva – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción del contrato, de acuerdo a la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, desde los aspectos Generales, Comportamiento del Gasto, Estudio de la Oferta, estudio de mercado.

NECESIDAD DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

En relación a la malla vial urbana y rural del Municipio de Villanueva La Guajira, se ha evidenciado la necesidad de intervenir en la malla vial urbana y rural para asegurar un desarrollo sostenible. Es preocupante observar que un porcentaje considerable de nuevos barrios no cuenta con pavimentación, lo que afecta la calidad de vida de los residentes y dificulta el acceso a servicios básicos.

Además, se ha identificado la falta de pavimentación en algunas calles de barrios emblemáticos, lo cual impacta negativamente en la imagen y el atractivo turístico. Por tanto, es imperativo implementar medidas para mejorar la infraestructura vial, garantizando así la conectividad, accesibilidad y seguridad. Estas acciones no solo contribuirán al bienestar, sino que también promoverán el desarrollo económico y social.

Se destaca la necesidad de reparaciones y labores de mantenimiento en gran parte de la red vial, lo que afecta mucho a la movilidad y al acceso a servicios básicos. Las vías terciarias que conectan las zonas rurales con el casco urbano están casi intransitables, lo que genera limitaciones importantes para el desarrollo de actividades agropecuarias y afectando la productividad del sector al dificultar el transporte de productos. Es básico abordar de manera urgente esta problemática

para garantizar condiciones adecuadas de movilidad y para impulsar el desarrollo económico.

En el área urbana se manifiestan problemas de acceso a la cabecera municipal debido a la frecuencia del paso vehicular, afectando el ingreso y salida de los vehículos, y el transito normal, situación denunciada por la comunidad y por los usuarios frecuentes de los medios de transporte.

La infraestructura vial del municipio está representada en 84.79 Km de calles y carreras del área urbana, 15 Km de carretera (Transversal de El Carmen – Valledupar – Maicao), y 224 Km de carreteables que comunican a la cabecera con las veredas y a éstas entre sí.

Se tiene entonces que de los 84,79 Km de calles y carreras del área urbana 35,6 km están pavimentadas (42%) y 49,19 están destapadas (58%); de las calles y carreras pavimentadas 20,6 Km se encuentran en regular y mal estado (58%) debido al deterioro de la capa de pavimento por su antigüedad y tráfico constante. La carretera Nacional Transversal de El Carmen-Valledupar-Maicao atraviesa al municipio en una longitud de 15 Km, asfaltada y en buen estado. No se puede decir lo mismo de los 224 Km de carreteables que comunican a la cabecera municipal con las veredas y a las veredas entre sí, ya que solamente 24 Km, que están a cargo del INVIAS, se encuentran en buen estado. La vía que comunica a la cabecera con la vereda El Eneal se encuentra intransitable (5Km). El 56% de la malla vial urbana se encuentra pavimentadas en concreto rígido, con bordillos y sin andenes. (Fuente: EOT) aunque se proyecta para el cuatrienio incrementar la pavimentación de las calles y carreteras.

En cumplimiento de esta meta, se pretende con este proyecto la pavimentación de 2.17 kilómetros lineales de vías urbanas, ubicadas en los siguientes sectores:

SECTORES A INTERVENIR		
Tramo	**Dirección**	**Longitud(m)**
1	CRA 7 ENTRE CLL 3 Y CLL5	132,33
2	CRA 2 ENTRE CLL19 Y CLL 20A	130,00
3	CLL 5 ENTRE CRA 9 Y CRA 10	106,97
4	CRA 14 ENTRE CLL 15 Y CLL 16	95,48
5	CALLE 19 ENTRE CRA 10 Y CRA 11	152,00
6	CALLE 14B ENTRE CRA 14 Y 15	118,00
7	CRA 14 ENTRE CALLES 14B Y 13	20,00
8	CALL 14B ENTRE CRA 14 Y 13	15,00
	TOTAL LONG	**769,78**

Estos sectores cuentan con todos los servicios públicos y en las cuales se realizó la reposición de las tuberías de acueducto y alcantarillado.

En resumen, la ejecución de obras destinadas a expandir y optimizar la malla vial del perímetro urbano es una prioridad ineludible para Villanueva. Estas obras no solo impulsarán el crecimiento económico y mejorarán la calidad, sino que también sentarán las bases para un futuro próspero y sostenible. Es responsabilidad de las autoridades locales y regionales trabajar de la mano con la comunidad y los diferentes actores involucrados para hacer realidad estas mejoras en la infraestructura vial, asegurando así un desarrollo integral y equitativo para todos.

En lo expuesto anteriormente se reflejan la necesidad del desarrollo de un proyecto como elemento social, económico y cultural del destino, permitiendo el desarrollo de unas dinámicas que generen oportunidades para los residentes.

Con la intención de mitigar la necesidad citada con anterioridad, el Municipio adelantó el proceso de contratación de obra pública, por la cual se seleccionará al proveedor quien ejecutará el proyecto.

Por lo anterior, se requiere contratar un tercero externo a la administración Municipal, quien realice la labor de inspección y vigilancia del contrato de obra pública celebrado para la ejecutar el proyecto de objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 Del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo, de tal manera que se conozcan las oportunidades del mercado para atender la necesidad de la Entidad.

El resultado del presente análisis se debe plasmar en los documentos previos de proceso de contratación. Según la guía de la CCE, que indica la importancia de realizar este análisis y ha sido recalcada en las recomendaciones que OCDE ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación Pública.

El presente análisis del sector económico está basado según modelo de abastecimiento estratégico – MAE- el cual comprende diferentes fases entre las cuales se incluyen: * Análisis de la Oferta *Análisis de la Demanda * Estrategia de Compra, las cuales serán desarrolladas en lo largo del análisis.

De esta manera y en aras de que los partícipes directos e indirectos conozcan la realidad del sector de manera previa a los procesos, los indicadores de los procesos, se realizará un estudio comprendiendo las consideraciones recomendadas por la CCE. Consideraciones para Realizar el Análisis Del Sector.

DESARROLLO DEL ANALISIS DEL SECTOR

El Municipio de Villanueva, durante el análisis de demanda puede identificar plenamente los bienes, obras y servicios que deben emplearse para satisfacer la necesidad de la entidad territorial, es decir, una vez finalizado el análisis será posible entender el comportamiento del mercado y las mejores condiciones de suministro para cumplir con el objeto del proyecto.

El análisis del sector se encuentra basado en los indicadores a nivel nacional y regional, por lo que le brindara a la entidad los insumos necesarios para reconocer el contexto del mercado plasmando en los documentos previos los requisitos habilitantes aplicables de manera competitiva y eficiente.

Toda la información consignada en el presente análisis, son tomados de las bases de datos tales como el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Colombia Compra Eficiente, Superintendencia de Sociedades, Cámara de Comercio de La Guajira, Cámara Colombia de Infraestructura, Modelo de Abastecimiento Estratégico, SECOP, entre otras.
El presente análisis y tomando como referencia la Guía de Colombia Compra Eficiente, comprende las siguientes áreas sugeridas por Colombia Compra Eficiente, así:

a. Aspectos generales del mercado
b. Comportamiento del Gasto Histórico
c. Estudio de la Oferta
d. Estudio del Mercado

1. ÁREA DE ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para realizar una perspectiva del mercado de los servicios de Interventoría es importante comenzar aclarando que de acuerdo con la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas – CIIU adaptada para Colombia por la DIAN, los servicios de Interventoría se pueden clasificar en la sección “M” denominada “Actividades profesionales, científicas y técnicas”. En la división 70, “Actividades de Administración de empresarial; actividades de consultoría de gestión”.

La interventoría se enmarca en lo que desde la planificación del desarrollo se ha denominado “programas y proyectos o estudios básicos”, que no generan productos tangibles, pero que sirven de apoyo a otros proyectos, para ampliar su

capacidad de beneficio. Sirven de fundamentación a los proyectos productivos, de infraestructura y de desarrollo social. El ejemplo más claro es el de la interventoría de la construcción, ejercida en forma idónea por arquitectos e ingenieros, la cual ha contribuido tanto a elevar la calidad de las obras como a disminuir los costos de las mismas, con las consabidas ventajas para los programas de desarrollo y los objetivos sociales del Estado. Ha sido una interventoría técnica, administrativa, financiera y social de diseño y construcción de obras.

La demanda por servicios de consultoría aumenta en el país, un claro indicio de las necesidades de crecimiento y mejora de la gestión pública, se define como el servicio prestado por una persona o un grupo de personas, que de manera independiente a la organización, analizan e identifican algunas situaciones relacionadas con políticas, procedimientos y/o metodologías que se tienen dentro de la empresa, que pueden ser susceptibles de mejorar mediante la recomendación de alternativas y su aplicación, igualmente incluye las interventorías entendidas estas como el conjunto de funciones desempeñadas por una persona natural o jurídica, para llevar a cabo el control, seguimiento y apoyo en el desarrollo de un contrato, para asegurar su correcta ejecución y cumplimiento, dentro de los términos establecidos en las normas vigentes sobre la materia y en Las cláusulas estipuladas en el contrato.
El Municipio de Villanueva, hará un análisis general del mercado revisando el escenario del sector acorde al objeto contractual, que para el caso es la interventoría de obras de construcción de infraestructura de transporte, revisando los datos, estadísticas e informes a nivel Departamental, Regional y Nacional; en cumplimiento del principio de transparencia y guiados por las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente, se analizará los aspectos económicos, regulatorios, legales, técnicos entre otros:

1.1. Aspecto Económico:

En el contexto económico se analizarán las variables más significativas en el movimiento económico del país y que guardan relación intrínseca con el sector objeto del este análisis, por lo que se hará el análisis de los siguientes datos:

1.1.1. Encuestas de Servicios

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (septiembre 2025p / septiembre 2024)
En septiembre de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,1	6,6	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	8,4	7,7	-0,0	0,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,1	6,5	0,8	-0,3
J	Divsión 58	Actividades de edición	-4,0	-2,3	-1,4	-0,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	47,3	25,0	17,8	4,5
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,5	16,8	0,1	0,6
J	División 61	Telecomunicaciones	5,3	1,9	2,9	0,5
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,9	7,2	2,7	-0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,1	-1,6	0,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	3,4	3,5	-0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	16,2	16,4	-0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	14,7	14,7	0,0	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-3,3	-3,4	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	-6,0	-6,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	6,4	0,0	0,8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,4	6,5	-0,1	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	11,1	10,6	0,1	0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,7	1,9	-0,2	-2,4

Fuente: DANE, EMS.
ᵖ Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En septiembre de 2025, nueve de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con septiembre de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025ᵖ / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,1	2,0	0,4	0,6	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	1,0	-0,9	1,9	0,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,3	1,9	-1,5	-0,7	- -
J	Divsión 58	Actividades de edición	-5,7	-3,4	-2,5	0,2	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,1	2,1	2,4	-0,4	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,8	-1,6	-0,4	4,7	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-6,1	-3,8	-2,0	-0,2	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,2	0,1	-0,3	-0,0	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,1	1,3	0,6	-0,8	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-5,3	-4,0	-1,8	0,5	- -
M	Clase 7310	Publicidad	1,4	0,6	0,3	0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	-0,0	0,8	0,1	-1,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,4	-2,1	-3,1	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	3,9	-0,8	5,9	-1,2	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,2	-0,2	-1,1	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,6	-3,0	1,4	-0,0	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,5	-1,0	1,5	0,1	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	0,3	-0,2	1,0	-0,5	- -

Fuente: DANE, EMS.

En septiembre de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con septiembre de 2024

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Septiembre 2025[p] / septiembre 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,2	3,6	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,5	8,8	2,8	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	14,4	8,0	6,3	--
J	División 58	Actividades de edición	7,6	4,2	3,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,9	5,6	2,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,1	2,9	3,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	4,3	2,3	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,2	3,9	2,3	--
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8,4	6,2	2,2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,5	3,9	3,7	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,5	5,7	3,8	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	2,9	3,4	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,5	4,0	3,5	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,9	5,8	2,1	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	1,4	1,8	4,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,3	3,2	4,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	4,2	4,9	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	10,7	5,4	5,3	--

Fuente: DANE, EMS.

1.1.2. Productos incluidos dentro del sector

La consultoría empresarial es un servicio especializado que tiene como objetivo asesorar a las empresas en diversas áreas de su gestión. Los consultores empresariales, profesionales con experiencia y conocimientos en sectores específicos, brindan una perspectiva externa para identificar problemas, formular estrategias y guiar a la organización hacia el cumplimiento de sus objetivos.

En otras palabras, los consultores ayudan a las empresas a tomar decisiones informadas y a implementar soluciones que mejoren su rendimiento, eficiencia y rentabilidad.

Existen diferentes tipos de consultoría empresarial, dependiendo de las necesidades de la empresa y del área que se desea mejorar. Algunos de los tipos más comunes incluyen:

- *Consultoría Estratégica: Enfocada en el desarrollo de estrategias a largo plazo, como la entrada en nuevos mercados, fusiones, adquisiciones o reestructuración corporativa.*
- *Consultoría Operativa: Busca mejorar la eficiencia en los procesos internos de la empresa, optimizando la producción, logística y calidad del servicio.*
- *Consultoría Financiera: Ayuda a las empresas a gestionar mejor sus recursos financieros, desde la reducción de costos hasta la mejora del flujo de caja y la rentabilidad.*
- *Consultoría de Recursos Humanos: Centrada en la gestión del talento*

dentro de la empresa, desde la contratación hasta la formación y el desarrollo del personal.

- *Consultoría en Transformación Digital: Apoya a las empresas en la adopción de nuevas tecnologías y la digitalización de procesos para mejorar su competitividad.*

El proceso de consultoría empresarial suele seguir un enfoque estructurado para garantizar que las recomendaciones se implementen de manera efectiva. Aunque puede variar según la firma consultora, las fases más comunes son:

1. *Implementación: El consultor trabaja junto con el equipo de la empresa para ejecutar las estrategias y asegurar que se adopten con éxito. Se lleva a cabo el plan de trabajo, con la participación activa de la empresa.*
- *Seguimiento y Evaluación: Finalmente, se monitorean los resultados para garantizar que las soluciones implementadas estén logrando los objetivos deseados. Se evalúan los resultados obtenidos y se realizan ajustes si es necesario.*
- *Evaluación integral: Se realiza un análisis exhaustivo de la situación actual de la empresa, incluyendo aspectos financieros, operativos, de marketing, recursos humanos, etc.*
- *Presentación de propuestas: Se presenta un plan de trabajo con los objetivos, las acciones a realizar y el presupuesto.*
- *Formulación de Estrategias: Con base en el análisis, se diseñan soluciones específicas para abordar los problemas y maximizar las oportunidades.*
- *Identificación de problemas: Se detectan los puntos débiles, las áreas de oportunidad y las posibles amenazas que enfrenta la empresa.*
- *Diagnóstico y Análisis: Diagnóstico Inicial, donde el consultor evalúa el estado actual de la empresa, identifica los problemas y oportunidades de mejora.*
- *Análisis de la competencia: Se estudia el entorno competitivo para identificar a los principales rivales y sus estrategias.*
- *Análisis en Profundidad: Una vez identificado el problema, el consultor realiza un análisis detallado para comprender sus causas y efectos.*

2. *Estrategia y Planificación empresarial*

- *Desarrollo de la visión: Se define la visión a largo plazo de la empresa y se establecen los objetivos estratégicos.*
- *Diseño de planes de acción: Se crean planes detallados para alcanzar los objetivos, incluyendo plazos, responsables y recursos necesarios.*
- *Optimización de procesos: Se analizan los procesos internos para identificar ineficiencias y proponer mejoras.*

3. *Implementación y Seguimiento:*

- *Acompañamiento en el cambio: Se apoya a la empresa en la implementación de las nuevas estrategias y procesos.*
- *Coaching ejecutivo: Se ofrece asesoramiento personalizado a los directivos*

para desarrollar sus habilidades y liderar el cambio.

- *Seguimiento de resultados: Se establecen indicadores clave de desempeño (KPI) para medir el progreso y realizar ajustes si es necesario.*

¿Cómo Elegir la Consultoría Empresarial Adecuada?

Elegir la consultoría empresarial adecuada es crucial para el éxito del proyecto. Algunos factores a considerar incluyen:

- *Experiencia en el sector: Es importante seleccionar una consultora con experiencia específica en la industria en la que opera la empresa.*
- *Metodología de trabajo: Investigar el enfoque y las metodologías que utiliza la consultora puede ayudar a determinar si es compatible con la cultura y necesidades de la empresa.*
- *Testimonios y Referencias: Revisar los casos de éxito anteriores y las referencias de otros clientes puede proporcionar una buena idea de la calidad de los servicios.*

1.1.3. Datos históricos sobre el desempeño del sector.

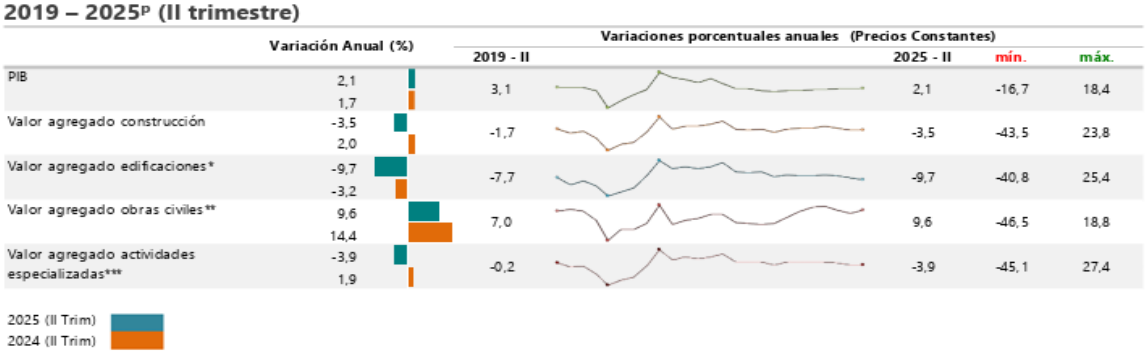
Los datos históricos sobre el desempeño del sector se pueden conocer mediante la publicación del DANE sobre los datos de indicadores económicos del país, realizando un enfoque sectorizado en el sector de la construcción de tal manera que podamos identificar el impacto del sector en la economía del país.

a. *Indicadores Macroeconómicos*

- *Producto Interno Bruto (PIB)1*

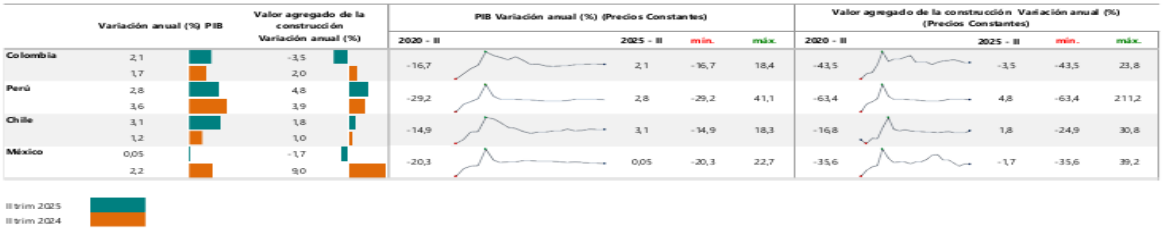
En el segundo trimestre de 2025 (abril – junio), el PIB a precios constantes aumentó en 2,1% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 3,5% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones (-9,7%). Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 9,6% y el de las actividades especializadas decreció en 3,9%.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (precios constantes)
2019 – 2025ᵖ (II trimestre)



Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2025 (abril – junio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que Chile registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,1% seguido de Perú que presentó un crecimiento de 2,8% y Colombia presentó 2.1% en contraste con el segundo trimestre del 2024. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2024 para Perú de 4,8%, y Chile de 1,8%, mientras que, para Colombia y México se registraron variaciones de -3,5% y -1,7% respectivamente.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica. Variación anual
2020 (II trimestre) – 2025ᵖ (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), INEI (Perú), Banco Central (Chile)
p: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4*

puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual)

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Agricultura3, ganadería4, caza, silvicultura y pesca En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2):

• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 5,3%.
• Cultivo permanente de café decrece 15,8%.
• Ganadería crece 8,1%
. • Silvicultura y extracción de madera crece 0,7%. • Pesca y acuicultura crece 25,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,1%.
• Cultivo permanente de café decrece 14,1%.
• Ganadería crece 2,0%
. • Silvicultura y extracción de madera crece 0,8%.
• Pesca y acuicultura crece 4,8%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	5,3	3,6	3,1
Cultivo permanente de café	-15,8	6,4	-14,1
Ganadería	8,1	8,5	2,0
Silvicultura y extracción de madera	0,7	5,8	0,8
Pesca y acuicultura	25,0	21,5	4,8
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**3,8**	**5,3**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Construcción

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 3,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 9,7%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 9,6%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,2%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 5,2%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,03%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-9,7	-8,1	-2,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	9,6	6,8	5,2
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,9	-3,6	0,03
Construcción	**-3,5**	**-3,3**	**-0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

- *Empleo*

En julio de 2025, el número de ocupados en el total nacional fue 23.969 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,0% de los ocupados. En julio de 2025, la población ocupada en el total nacional

aumentó 3,3%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumento en 4,8% con respecto al mismo periodo del año anterior. Para julio de 2025, 1.667 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 46,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (771 miles de personas), que además presentaron un aumento del 9,4%, es decir, 67 mil personas más con respecto a julio de 2024.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2023 – 2025ᵖ (julio)

	Variación anual (%)	Participación en el total (%)	Variación anual (%) 2023 (jul)	Variación anual (%) 2025 (jul)	mín.	máx.
Población ocupada total	3,3 0,1		5,1	3,3	-0,7	5,1
Población ocupada en construcción	4,8 -6,9	7,0 6,9	15,9	4,8	-8,9	15,9
Población ocupada en construcción en 13 ciudades y áreas metropolitanas	9,4 -4,8	3,2 3,0	20,6	9,4	-8,9	28,1

jul-25
jul-24

- *Licencias de Construcción*

En junio de 2025, se licenciaron 2.029.003 m2 lo que significó un incremento de 46,5% del área total aprobada con respecto a junio de 2024. El área aprobada para vivienda presentó un crecimiento de 57,3%, al pasar de 946.685 m2 en junio de 2024 a 1.489.171 m2 en junio de 2025; este resultado contribuyó con 39,2 puntos porcentuales a la variación total del área aprobada (46,5%)

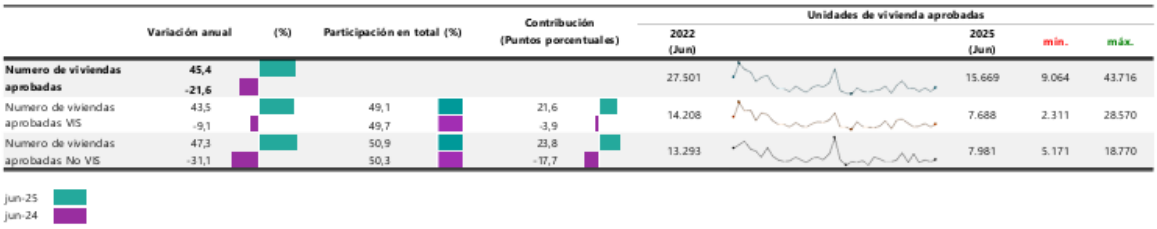
Gráfico 9. Variación, contribución y participación anual del área aprobada
Cobertura nacional
2022 – 2025ᵖ (junio)

	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Área aprobada (M²) 2022 (Jun)	Área aprobada (M²) 2025 (Jun)	mín.	máx.
Área total aprobada	**46,5** **-18,5**				2.943.982	2.029.003	1.163.076	4.296.855
Área aprobada para vivienda	57,3 -23,7				2.512.499	1.489.171	920.887	3.469.946
Área total aprobada para vivienda VIS	58,5 -16,0		24,8 22,9	13,4 -3,6	949.558	502.306	173.371	1.813.730
Área total aprobada para vivienda No VIS	56,7 -27,1		48,6 45,5	25,8 -13,7	1.562.941	986.865	609.502	2.178.200
Área total aprobada otros destinos	23,2 -4,2		26,6 31,6	7,3 -1,1	431.483	539.832	225.671	1.036.606

jun-25
jun-24

En junio de 2025, se licenciaron 15.669 soluciones de vivienda; 7.688 viviendas de interés social (VIS) y 7.981 viviendas diferentes a interés social (No VIS), lo cual representó una variación en el número de unidades aprobadas para vivienda de interés social de 43,5% y para vivienda diferente de interés social de 47,3% respecto el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Gráfico 10. Variación, contribución y participación anual del número de viviendas licenciadas
Cobertura nacional
2022 – 2025ᵖ (junio)

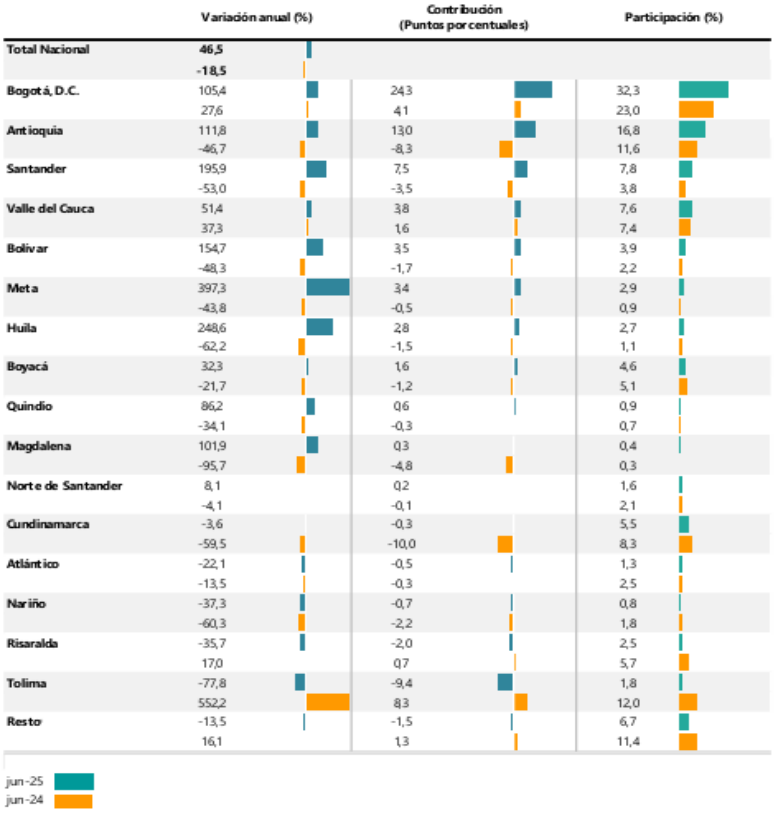


	Variación anual	(%)	Participación en total (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Unidades de vivienda aprobadas 2022 (Jun)		2025 (Jun)	mín.	máx.
Numero de viviendas aprobadas	45,4 -21,6				27.501		15.669	9.064	43.716
Numero de viviendas aprobadas VIS	43,5 -9,1		49,1 49,7	21,6 -3,9	14.208		7.688	2.311	28.570
Numero de viviendas aprobadas No VIS	47,3 -31,1		50,9 50,3	23,8 -17,7	13.293		7.981	5.171	18.770

jun-25
jun-24

El crecimiento de 46,5% del área total aprobada en junio de 2025 es explicado principalmente por el área aprobada en Bogotá, D.C. (105,4%), Antioquia (111,8%), Santander (195,9%) y Valle del Cauca (51,4%) que aportaron en conjunto 48,6 puntos porcentuales a la variación total (46,5%).

Gráfico 11. Variación, contribución y participación anual del área aprobada Cobertura nacional
2024 – 2025ᵖ (junio)



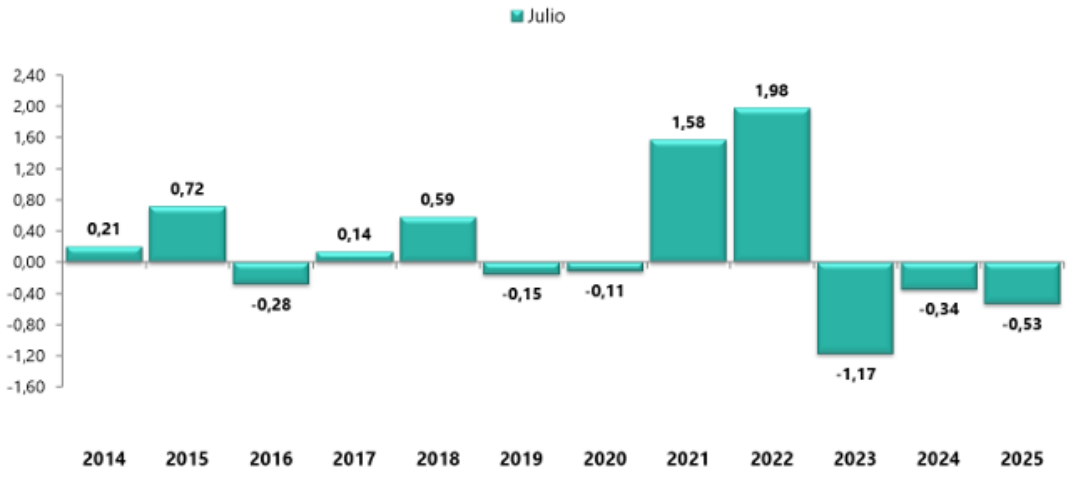
	Variación anual (%)	Contribución (Puntos porcentuales)	Participación (%)
Total Nacional	46,5 -18,5		
Bogotá, D.C.	105,4 27,6	24,3 4,1	32,3 23,0
Antioquia	111,8 -46,7	13,0 -8,3	16,8 11,6
Santander	195,9 -53,0	7,5 -3,5	7,8 3,8
Valle del Cauca	51,4 37,3	3,8 1,6	7,6 7,4
Bolivar	154,7 -48,3	3,5 -1,7	3,9 2,2
Meta	397,3 -43,8	3,4 -0,5	2,9 0,9
Huila	248,6 -62,2	2,8 -1,5	2,7 1,1
Boyacá	32,3 -21,7	1,6 -1,2	4,6 5,1
Quindio	86,2 -34,1	0,6 -0,3	0,9 0,7
Magdalena	101,9 -95,7	0,3 -4,8	0,4 0,3
Norte de Santander	8,1 -4,1	0,2 -0,1	1,6 2,1
Cundinamarca	-3,6 -59,5	-0,3 -10,0	5,5 8,3
Atlántico	-22,1 -13,5	-0,5 -0,3	1,3 2,5
Nariño	-37,3 -60,3	-0,7 -2,2	0,8 1,8
Risaralda	-35,7 17,0	-2,0 0,7	2,5 5,7
Tolima	-77,8 552,2	-9,4 8,3	1,8 12,0
Resto	-13,5 16,1	-1,5 1,3	6,7 11,4

jun-25
jun-24

- *Índice de Precios del Productor*

En julio de 2025, el Índice de Precios del Productor (IPP) para materiales de construcción presentó una disminución de 0,53%, respecto a junio de 2025. Según la clasificación CUODE, el IPP para consumo intermedio presentó una variación mensual de -0,49%.

Gráfico 22. Variación mensual del IPP de materiales de construcción*
Total nacional
2014 – 2025P (julio)



Fuente: DANE, IPP.

- *Encuesta de Micronegocios (EMICRON)15*

La Encuesta de Micronegocios (EMICRON) tiene el objetivo general de proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. Asimismo, provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social.

- *Principales variables para la actividad económica de construcción – Resultados anuales.*

Gráfico 29. Distribución de micronegocios según actividad económica del sector Construcción
Total Nacional
2024 – 2023

	Variación anual (%)	Participación total (%)*	Contribución (puntos porcentuales)	Variacion (%) 2023	2024	mín.	máx.
Total Nacional	2,1			0,7	2,1	0,7	2,1
Número de micronegocios	0,7						
Sector Construcción							
Número de micronegocios	-1,9	5,7	-0,1	-3,9	-1,9	-3,9	-1,9
	-3,9	5,9	-0,2				
Personal ocupado	-0,1	5,8	0,0	-5,7	-0,1	-5,7	-0,1
	-5,7	5,9	-0,3				
Ventas o ingresos	6,6	4,3	0,3	21,0	6,6	6,6	21,0
	21,0	4,3	0,9				
Consumo intermedio	5,2	2,2	0,1	18,3	5,2	5,2	18,3
	18,3	2,1	0,3				

2024
2023

Fuente: DANE, EMICRON
p: cifras provisionales
*participación del sector construcción en el total de micronegocios, según tipo de variable

La Encuesta de Micronegocios estimó un aumento de 2,1% en el total de los micronegocios entre 2024 y 2023, es decir, 108.849 micronegocios más en 2024. En 2024, para el sector construcción se tienen 300.629 micronegocios, con una participación sobre el total de micronegocios de 5,7% y una variación anual -1,9% con respecto al 2023, es decir, 5.803 micronegocios menos contribuyendo con -0,1 puntos porcentuales a la variación anual del total de micronegocios del país (2,1%).

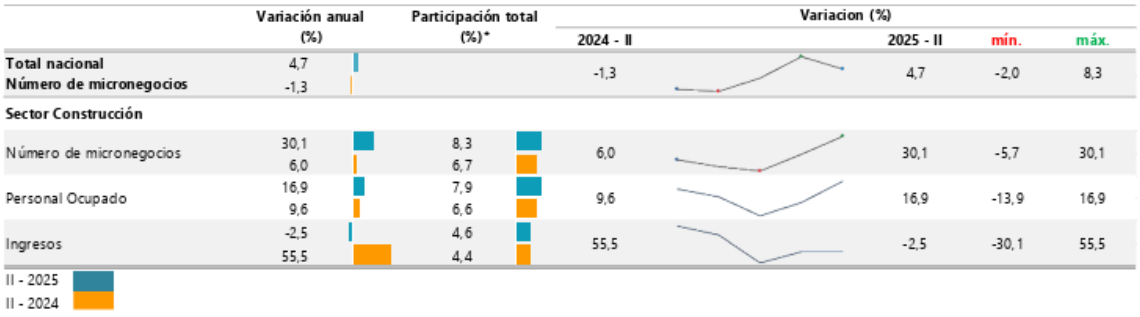
Los micronegocios del sector construcción para 2024 representan un total 396.021 personas ocupadas, con una variación anual de -0,1% que corresponde a 488 menos personas ocupadas con relación al año anterior. En cuanto a las ventas o ingresos se observa un crecimiento de 6,6% con relación al 2023. De otra parte, el consumo intermedio se presentó un crecimiento de 5,2% con relación al año anterior.

- *Principales variables para la actividad económica de construcción – Resultados trimestrales.*

En el segundo trimestre de 2025, el número de micronegocios en el total nacional aumentó 4,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Para el sector construcción, el cual participa con el 8,3% del total de micronegocios, el número de micronegocios presentó un aumento de 30,1%, respecto al segundo trimestre de 2024. El personal ocupado de los micronegocios del sector construcción participa con el 7,9% del total de personal ocupado, y para el segundo trimestre de

2025 presentó un aumento de 16,9% con respecto al mismo trimestre del año anterior. En cuanto a los ingresos de los micronegocios del sector construcción, se observa una disminución de 2,5% con respecto al mismo trimestre de 2024, y participan con el 4,6% sobre el total de ingresos generados por todos los micronegocios.

Gráfico 30. Principales variables para la actividad económica de construcción - EMICRON
Total nacional
II Trimestre (2025ᵖ/2024)



Fuente: DANE, EMICRON
p: cifras provisionales
*participación del sector construcción en el total de micronegocios, según tipo de variable

b. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento de los precios:

A nivel nacional, la alteración por encima o por debajo, de las variables económicas son de gran importancia debido a que, en la construcción de obras en el Departamento de La Guajira, se encarece por el incremento desmedido de los insumos que son adquiridos desde otras partes del país.

Sobre este tema el Banco de la República (https://www.banrep.gov.co/es/banrep-educa/econo-cimientos/por-que-se-produce-inflacion), se pronunció definiendo en términos económicos el concepto de la inflación y sus afectaciones, por lo que expreso:

En la edición anterior de Econo-cimientos definimos la inflación como el aumento generalizado y sostenido de los precios de los bienes y servicios más representativos del consumo de los hogares de un país. Además, analizamos cada uno de sus componentes para entender su significado.
Pero conocer solo la definición de inflación no es suficiente para comprender por qué el Banco de la República tiene como objetivo mantenerla baja y estable. Es por esto que en este artículo explicaremos las causas más comunes por las cuales los precios de estos bienes y servicios se pueden incrementar en un período determinado. Una vez comprendamos la definición de inflación y sus causas, estaremos listos para entender sus consecuencias y por qué es tan importante

controlarla.
Para entender por qué se produce la inflación, clasificaremos sus causas en dos categorías: inflación por demanda e inflación por oferta. Se explicará, también, la importancia que tienen las expectativas de inflación para la toma de decisiones de la Junta Directiva del Banco de la República, que es la autoridad monetaria del país.

- Inflación por demanda

Los precios de los bienes y servicios en un país pueden aumentar cuando las familias, las empresas, o el mismo gobierno están dispuestos a comprar más productos de los que están disponibles para la venta.

Una manera sencilla de entender por qué pueden subir los precios cuando hay una mayor demanda es pensar lo que sucede en una subasta. En estos eventos se ofrece un producto que es apetecido por los participantes, y según el interés que van mostrando, el precio va aumentando hasta ser adjudicado (vendido) a aquel comprador que está dispuesto a pagar el precio más alto. Como la demanda por este producto es alta, seguramente los participantes de la subasta están dispuestos a ofrecer más dinero que las otras personas para quedárselo, por lo que el subastador no tiene ningún problema en ir subiendo gradualmente el precio hasta que lo vende al mejor postor. Lo mismo sucede en algunas situaciones o épocas del año donde el vendedor sabe que puede subir estratégicamente el precio a sus productos para ganar más dinero, porque abundan los compradores dispuestos a adquirirlos, como es el caso de las épocas navideñas, fechas especiales como el día de la madre o del padre, las vacaciones, o las quincenas en las cuales se les paga la prima de servicio a los trabajadores, entre otros.
Ahora pensemos nuevamente en la subasta e imaginemos que, de manera inesperada, cada participante ingresó a la sala con el doble de dinero que tenía inicialmente, es decir, que cuenta con más dinero disponible para comprar dicho producto. La racionalidad nos lleva a pensar que, si el producto es de su preferencia y tiene más dinero para gastar, inesperadamente estarán dispuestos a ofrecer más que antes por el mismo bien y seguramente el precio de adjudicación será mucho mayor.

Algo similar sucede en una economía cuando hay más dinero disponible que antes, ya sea porque hay un aumento excesivo en los salarios, una disminución de las tasas de interés1 ofrecidas por el sistema financiero que incentiven a endeudarnos más para gastar (o a ahorrar menos) o un elevado gasto del gobierno nacional, entre otras razones. Igual a lo sucedido en la segunda ronda de la subasta, al haber más dinero disponible por parte de las familias, las empresas o el mismo gobierno, seguramente se elevará la demanda agregada del país, y si esta excede a la capacidad productiva de la economía (es decir, la oferta), se presionarán al alza los precios pagados por los consumidores, resultando en una inflación por demanda.

- Inflación por oferta

Otras de las razones por las que los precios pueden aumentar tienen origen en situaciones que perturban de una u otra manera a los productores y vendedores (oferentes), sin que haya cambiado la demanda por sus productos. La mayoría de estas causas son sencillas de entender al imaginarnos casos particulares que nos han afectado con regularidad.

Supongamos un escenario donde cierto número de compradores acuden regularmente a una plaza de mercado, pero debido a algún fenómeno climático (como sequías o heladas) hay escasez de alimentos sin que haya suficientes productos para todos, motivando a los vendedores a aumentar los precios para sacarle el mayor provecho al desabastecimiento de alimentos. Casos similares se presentan cuando la escasez de los productos es ocasionada por situaciones de orden público o desastres naturales que afectan la movilidad del país y el insuficiente acopio de productos para los puntos de venta, presionando un incremento en los precios debido a una reducción temporal de la oferta, sin que se hayan presentado cambios en la demanda.

Pero no todo tiene que ver con una menor cantidad de productos ofrecidos; también existen algunas causas de incremento de precios al consumidor que están relacionadas con el aumento en los costos de producción. Dos casos típicos que tienen que enfrentar los vendedores suceden cuando aumentan los precios de los combustibles o cuando se produce un aumento en el valor del dólar en nuestro país (depreciación del peso). En el primer caso, el incremento en el precio de combustibles seguramente tendrá efectos alcistas sobre la inflación porque se aumenta el costo del transporte, tanto de los insumos como de los productos de la canasta familiar. En el segundo caso, una depreciación del peso ocasionaría presiones inflacionarias originadas directamente por el encarecimiento de los bienes importados, e indirectamente se generarían presiones alcistas por el incremento en los costos de los insumos, la maquinaria o las materias primas importadas que forman parte de los costos de producción de muchos bienes y servicios de nuestra canasta básica de consumo.

Todos los casos anteriores inducen a que los vendedores aumenten sus precios para compensar la menor cantidad de bienes y servicios ofertada, o sus mayores costos, por lo que estaríamos experimentando una inflación de oferta.

- SMMLV

La variable Salario Mínimo se toma como dependiente para todos los indicadores macroeconómicos del país, en la vigencia 2025, la superintendencia de hacienda afirmar que el aumento del mismo ha impactado favorablemente en la economía sin perder el desequilibrio.

Al respecto afirma; Colombia ha logrado un equilibrio clave entre el salario mínimo real, la inflación contenida y el aumento del empleo. Según el Ministerio de Hacienda, esta tendencia indica que comprar más con el mismo sueldo es posible. De este modo, al aumentar su poder adquisitivo por encima del costo de vida se benefician los trabajadores y se dinamiza la economía nacional.

Este incrementó se compensa con la baja inflación, dato que demuestra que se pueden mejorar los ingresos de los ciudadanos sin afectar la estabilidad macroeconómica del país.

El salario mínimo ubicado por encima de la inflación es la regla económica que permite cuantificar el salario real.

- Tasa de cambio

El tipo de cambio se define como "el tipo al que la moneda de un país puede convertirse en otra." Puede fluctuar diariamente con las tendencias cambiantes del mercado de la oferta y la demanda de divisas de un país a otro. Por estas razones; al enviar o recibir dinero internacionalmente, es importante entender cómo se determinan los tipos de cambio.

Este artículo examina alguno de los principales factores que influyen en las variaciones y fluctuaciones de los tipos de cambio y explica las razones detrás de su volatilidad, ayudándole a aprender cuando es el mejor momento para enviar dinero al extranjero. Cuando esté listo para enviar dinero en línea a nivel internacional, puede utilizar nuestra herramienta de comparación en línea para encontrar las mejores tasas y tarifas más bajas para su transferencia deseada.

1. Tasas de Inflación: El cambio en la inflación del mercado causa fluctuaciones en los tipos de cambio. Un país con la tasa de inflación más baja que la de otro vería la apreciación del valor de su moneda. Los precios de los bienes y servicios aumentan a un ritmo más lento cuando la inflación es baja. Un país con una tasa de inflación constantemente baja exhibe un valor de moneda creciente mientras que un país con una inflación más alta suele pasar por la depreciación de su moneda y va acompañado generalmente por tipos de interés más altos.

2. Tipos de Interés: ¿Cómo afectan los tipos de interés a los tipos de cambio? Los cambios en los tipos de interés afectan al valor de la moneda y al tipo de cambio del dólar. Las tasas de cambio, las tasas de interés y la inflación están correlacionadas. Los aumentos en las tasas de interés hacen que el valor de la moneda de un país incremente porque las tasas de interés más altas proporcionan tasas más altas a los prestamistas, atrayendo así más capital extranjero, lo que causa un aumento en los tipos de cambio.

3. Cuenta Corriente del País / Balanza de Pagos: La cuenta corriente de un país refleja la balanza comercial y los ingresos por inversiones extranjeras. Consiste en el número total de transacciones incluyendo sus exportaciones, importaciones, deudas, etc. Un déficit en cuenta corriente debido a gastar más dinero en la importación de productos que en la venta de exportación de productos causa depreciación. La balanza de pagos fluctúa el tipo de cambio de su moneda nacional.

4. Deuda Pública: Esa deuda es deuda pública o deuda nacional adueñada por el gobierno central. Un país con deuda pública es menos probable que adquiera capital extranjero, lo que resulta en la inflación. Los inversores extranjeros venderán sus bonos en el mercado abierto si el mercado predice la deuda pública dentro de un país determinado. Como resultado, seguirá observando una disminución en el valor de su tipo de cambio.

5. Términos de Intercambio: Un déficit comercial también puede hacer que los tipos de cambio cambien. En cuanto a las cuentas corrientes y la balanza de pagos, la relación de intercambio es la relación entre los precios de exportación y los precios de importación. La relación de intercambio de un país mejora si sus precios de exportación aumentan a un ritmo mayor que sus precios de importación. Esto se traduce en mayores ingresos, lo que provoca una mayor demanda de la moneda del país y un aumento del valor de su moneda. Esto resulta en una apreciación del tipo de cambio.

6. Estabilidad política y Desempeño: El estado político y el rendimiento económico de un país pueden afectar su fortaleza monetaria. Un país con menos riesgo de agitación política es más atractivo para los inversores extranjeros, por lo tanto, atrae inversiones de otros países con mayor estabilidad política y económica. El aumento del capital extranjero, a su vez, resulta en una apreciación del valor de su moneda nacional. Un país con una política financiera y comercial sólida no deja margen para la incertidumbre en cuanto al valor de su moneda. Pero, un país propenso a confusiones políticas puede ver una depreciación en los tipos de cambio.

7. Recesión: Cuando un país pasa por una recesión, es probable que sus tasas de interés caigan, disminuyendo sus posibilidades de adquirir capital extranjero. Como resultado, su moneda se debilita en comparación con la de otros países, por lo tanto, reduce el tipo de cambio.

8. Especulación: Si se espera que el valor de la moneda de un país aumente, los inversores exigirán más de esa moneda para obtener ganancias en un futuro próximo. Como resultado, el valor de la moneda aumentará debido al aumento de la demanda. Con este aumento en el valor de la moneda viene un aumento en el tipo de cambio también.

1.2. Aspecto Técnico:

1.2.1. Generalidades

En el aspecto técnico, se tendrán en cuenta los factores y/o actividades generales desarrolladas en un contrato de interventoría, por lo que se hace necesario conocer las áreas de intervención, para el presente proceso de selección, se revisaran además de todos los aspectos que por ley se requieran, se masificará la intervención en las áreas administrativa, financiera, jurídica, y Técnica del proyecto, por lo tanto se indica lo siguiente:

- La Consultoría En Arquitectura, Ingeniería Y Profesiones Afines:

La asesoría en este campo puede contemplar de manera análoga a la consultoría contable una gran variedad de servicios profesionales regulados todos por la Ley 64 de 1978 (la cual derogó el Decreto de Ley 1782 de 1954), “por el cual se reglamenta el ejercicio de la ingeniería, la arquitectura y profesiones afines”. En ella se definen los ámbitos en los cuales pueden ejercer los ingenieros y arquitectos como son el estudio, la planeación, la dirección, la asesoría, la gerencia, la interventoría y la ejecución de obras, entre otros.

En lo referente a la labor de consultoría, dada su naturaleza, estas profesiones cuentan con un marco legal más amplio y especifico que incluye: Resolución 5923 “Código de Ética Profesional”: Establece los deberes de los profesionales en arquitectura e ingeniería, por disposición señalada en la Ley 64 de 1978; Decreto 3154 de 1980 “Por medio del cual el Gobierno Nacional aprobó las tarifas profesionales de arquitectura”; Decreto 609 de 1976 “Mediante el cual se fijan las tarifas profesionales para ingeniería”; Decreto 1904 de 1979 “Tarifas para diseño de acueductos y alcantarillados”; Decreto 3201 de 1981 “Fija las tarifas básicas en los estudios de suelos y cimentaciones”; Decreto 406 de 1988 “ Tarifas para exploraciones de suelos y ensayos de laboratorio”

- La Consultoría En Administración Y Economía:

Las empresas privadas que deseen contratar servicios de consultoría en los ámbitos de la administración y economía, así como en los ámbitos de negocios internacionales, comercio exterior, aduanas, estructuras financieras, impuestos, y régimen de cambios e inversiones internacionales, son libres de estipular las normas y lineamientos de acuerdo a sus políticas internas. El marco que regula la consultoría en estos sectores es el mismo que regula el ejercicio de la profesión de estas y áreas afines como son la Ley 37 de 1990 “de la reglamentación del ejercicio de la profesión de Economista” y la Ley 60 de 1981 “Por la cual se reconoce la Profesión de Administración de Empresas y se dictan normas sobre su ejercicio en el país”.

Estas normas establecen las actividades y ámbitos en los que pueden ejercer los administradores y economistas. Así, el artículo tercero de la Ley 60 dispone: “En ejercicio de la profesión de Administración de Empresas se pueden realizar entre otras las siguientes actividades:

La implementación de los diversos elementos que integran la mecánica y la dinámica administrativa moderna en el ámbito empresarial

¡La elaboración y puesta en práctica de los sistemas y procedimientos administrativos tendientes a que la dirección empresarial aproveche lo mejor posible sus recursos con el propósito de lograr una alta productividad de los mismos y pueda así alcanzar sus objetivos económicos y sociales;

La asesoría y estudios de factibilidad en las diferentes áreas administrativas que requieran los diversos organismos empresariales y profesionales”.

Existen así mismo ciertos campos especiales en los que existen normas técnicas para la contratación y selección de contratistas, un ejemplo de esto es la norma técnica colombiana NTC-ISO 10019 que establece las directrices para la selección de consultores de sistemas de Gestión de la calidad y la utilización de sus servicios.

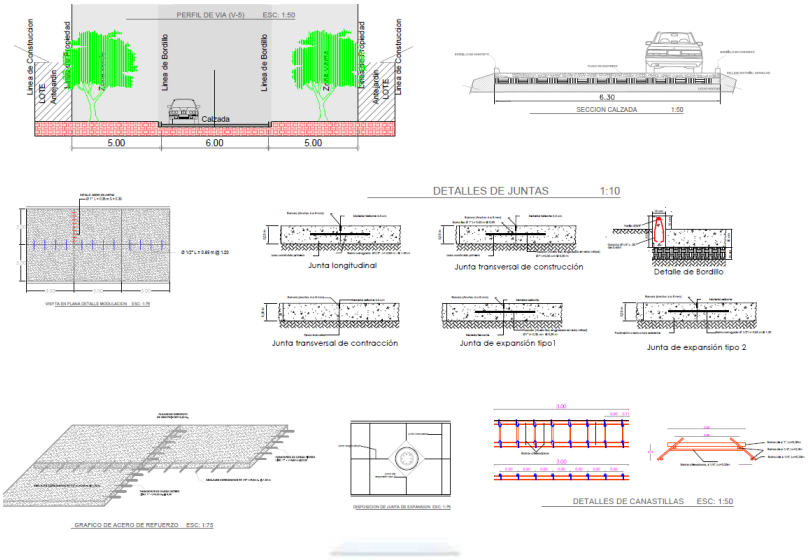
1.2.2. Objeto:

El objeto del proyecto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.

1.2.3. Alcance Del Proyecto

Con la Presente contratación se pretende realizar la inspección administrativa, técnica financiera al proyecto de obra pública que resultaré para la construcción del pavimento que tiene por alcance lo siguiente

- Vía de 769.78 m de longitud, 6.3 m de ancho, con bordillo de ambos lados
- Placa de concreto: 20 cm de espesor y con resistencia a la compresión de 245 kg/cm2. / 3500 PSI
- Sub base granular de 15 cm
- Relleno seleccionado 20 cm
- Pendiente de bombeo del 2%
- Juntas transversales cada 3.5 m y una junta longitudinal en el centro de la calzada.
- Las juntas tendrán dovelas y barras de anclaje.



1.2.4. Localización exacta

La ejecución del contrato de obra y de interventoría, se realizará en la zona urbana del Municipio de Villanueva en los siguientes sectores:

SECTOR 1 - BARRIOS LAS MARIAS
SECTOR 2 - BARRIO PADILLA Y LAS PALMAS
SECTOR 3 - BARRIOS 11 DE JUNIO Y VILLA DEL ROSARIO

1.2.5. Costos

Se encuentran a cargo del proponente favorecido todos los costos y gastos con ocurrencias ajenas a las contempladas en el presupuesto oficial y anexo técnico.
El valor del Presupuesto Oficial presente proceso de selección equivale a: DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES, NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($278.942.582,00) M/L

1.2.6. Forma de Pago:

En los procesos adelantados por la presente administración municipal, se han contratado alrededor de nueve procesos adelantador por la modalidad de concursos de méritos abiertos, en donde se puede evidenciar que históricamente la forma de pago más frecuente es 95% mediante actas parciales y el 5% con el acta de recibo final.

Así mismo, se puede evidenciar que: el 67% de los contratos celebrados no se realizó pago inicial por concepto de anticipo, el 22% de los contratos se entregó en calidad de anticipo el 50% del valor del contrato y solo en el 11 % de los contratos se entregó un anticipo del 40% del valor del contrato.

Por lo anterior, se recomienda en este análisis no entregar recursos en calidad de anticipo al contratista seleccionado, salvo que, por la naturaleza del contrato y las especificaciones particulares del proyecto, se cuente con la necesidad de otorgar al contratista seleccionado el valor por concepto de anticipo, en ese caso se debe justificar en los Estudios Previos.

Numero De Proceso	Objeto Del Proceso De Selección	Forma De Pago
CMA-001-2023	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental A La Construcción De Pavimento En Asfalto (Tramo Veracruz-Badillo) De La Ruta Folclórica Entre El Municipio De Villanueva-La Guajira Y La Zona Agrícola Del Corregimiento De Badillo Municipio De Valledupar-Cesar	Pagos Parciales Mensuales Por El 95% Del Contrato, Amortizando El Valor Entregado Como Anticipo, Y El 5% Cuando Finalice La Ejecución. Pacto De Anticipo: Se Entregó El 40% Por Concepto De Anticipo.
CMA-002-2023	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Al Proyecto Denominado "Diseño Elaboración Y Montaje De Dos (2) Monumentos En Homenaje A La Cultura Y La Identidad Folclórica Del Municipio De Villanueva, La Guajira"	Pagos Parciales Mensuales Por El 50% Del Contrato, Amortizando El Valor Entregado Como Anticipo. Pacto De Anticipo: Se Entregó El 50% Por Concepto De Anticipo.
CMA-003-2023	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Legal Y Ambiental A Construcción Y Empalme De Vías Con Pavimento Rígido En Varios Sectores Del Municipio De Villanueva, Departamento De La Guajira	Pagos Parciales Mensuales Por El 95% Del Contrato, Amortizando El Valor Entregado Como Anticipo, Y El 5% Cuando Finalice La Ejecución. Pacto De Anticipo: Se Entregó El 50% Por Concepto De Anticipo.
CMA-001-2024	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Contrato Cuyo Objeto Es: Construcción De Estufas Coeficientes En El Marco De La Política Nacional De Cambio Climático En Viviendas Rurales Dispersas De Villanueva Departamento De La Guajira	Pagos Parciales Mensuales Por El 95% Del Contrato, Amortizando El Valor Entregado Como Anticipo, Y El 5% Con Acta De Recibo Final De Contrato Pacto De Anticipo: No Se Entregó Anticipo.
CMA-001-2025	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Para El Contrato Cuyo Objeto Es: Construcción De Estufas Coeficientes En El Marco De La Política Nacional De Cambio Climático En Viviendas Rurales Dispersas De Villanueva Departamento De La Guajira	Pagos Parciales Mensuales Por El 95% Del Contrato, Amortizando El Valor Entregado Como Anticipo, Y El 5% Con Acta De Recibo Final De Contrato Pacto De Anticipo: No Se Entregó Anticipo.
CMA-002-2025	Interventoría Integral A La Construcción De Unidades Sanitarias Rurales En El Municipio De Villanueva Departamento De La Guajira	Pagos Parciales Mensuales Por El 95% Del Contrato, Amortizando El Valor Entregado Como Anticipo, Y El 5% Con Acta De Recibo Final De Contrato Pacto De Anticipo: No Se Entregó Anticipo.
CMA-003-2025	Análisis Y Estudios Para La Adopción De Las Políticas Públicas De Salud Mental Y Participación Social En Salud, Formulación Del Diagnóstico Y Adopción De La Política	Pagos Parciales Mensuales Por El 95% Del Contrato, Amortizando El Valor Entregado Como Anticipo, Y El 5% Con Acta De Recibo Final De

	De Seguridad Alimentaria Y Nutricional En El Municipio De Villanueva, La Guajira	Contrato Pacto De Anticipo: No Se Entregó Anticipo.
CMA-004-2025	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Contable Y Jurídica Para El Contrato De Obra Pública De Objeto "Construcción De Canalización En Muros De Contención En Gaviones A Orillas Del Río Villanueva, La Guajira"	Pagos Parciales Mensuales Por El 95% Del Contrato, Amortizando El Valor Entregado Como Anticipo, Y El 5% Con Acta De Recibo Final De Contrato Pacto De Anticipo: No Se Entregó Anticipo.
CMA-005-2025	Interventoría Técnica - Administrativa, Financiera, Contable Y Jurídica Al Proyecto Que Tiene Por Objeto "Construcción De Pista De Patinaje Recreo Deportiva De La Cabecera Municipal De Villanueva, La Guajira	Pagos Parciales Mensuales Por El 95% Del Contrato, Amortizando El Valor Entregado Como Anticipo, Y El 5% Con Acta De Recibo Final De Contrato Pacto De Anticipo: No Se Entregó Anticipo.

1.3. Regulatorio o Legales

Ley 80 de 1993. "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, y sus decretos reglamentarios".
Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos".
Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
Ley 816 de 2003, "por medio de la cual se apoya la industria nacional a través de la contratación pública".
Ley 828 de 2003, "por la cual se expiden normas para el control de la evasión del Sistema de Seguridad Social".
Ley 850 de 2003, "por la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas".
Ley1122de2007, por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".
Ley 743 de 2002, "Por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal"
Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo". En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

Decreto 791 del 22 de abril de 2014, mediante el cual se reglamenta el artículo 72 de la ley 1682 de 2013 y se modifica el artículo 18 del Decreto 1510 de2013.
DECRETO 1783 DE 2021: "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, en lo relacionado con el estudio, trámite y expedición de las licencias urbanísticas y se dictan otras disposiciones"
LEY 2195 DE 2022; Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.
LEY 2069 DE 2020 (diciembre 31): Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.

1.4. Otros

Acuerdos Comerciales
El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS COMERCIALES				
TRATADO O CONVENIO INTERNACIONAL	***ENTIDAD ESTATAL OBLIGADA***	***VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL***	***APLICA ALGUNA EXCEPCIÓN***	***PROCESO CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL***
ALIANZA PACIFICO (CHILE Y PERÚ)	*SI*	*NO* *Servicios de construcción* *$28.675.403.847* *COP* *Servicios de construcción*	*1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.*	*NO*
CHILE	*SI*	*NO* *$28.675.403.847*	*1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47*	*NO*
COSTA RICA	*SI*	*NO* *Adquirir bienes y servicios a partir de $28.617.834.543*	*1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.*	*NO*
ESTADOS AELC	*SI*	*NO* *Servicios de construcción $28.280.689.315*	*1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37*	*NO*
TRIANGULO NORTE – (GUATEMALA)	*SI*	*NO* *Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad*	*SI* *1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59*	*NO*
UNIÓN EUROPEA	*SI*	*NO* *Servicios de construcción $28.280.689.315*	*1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.*	*NO*
(REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE)	*SI*	*NO* *Adquirir bienes y servicios a partir de $28.705.544.496*		*NO*
COMUNIDAD ANDINA (No hay acuerdo. Principio de trato nacional y no discriminación. Artículo 4 Decisión 439 de 1998)	*SI*	*SI* *(No se pactaron umbrales)*	*14* *En caso de llegarse a cumplir los requisitos para limitar a MIPYME el proceso de selección*	*SI*

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Conceptualmente se define como demanda la cantidad de bienes o servicios que se ponen a la disposición del público (consumidor) en determinadas cantidades, precio, tiempo y lugar para que, en función de éstos, aquél los adquiera.
Según la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, la principal fuente de información es su propio gasto histórico, ya provee información necesaria para futuros procesos, cabe resaltar que la entidad pretende avanzar en mejora continua y realizar procesos rigurosos que permitan darle la tranquilidad a la Entidad de que el oferente elegido no incumpla la ejecución del proyecto.
Por lo anterior El Municipio de Villanueva enunciara los contratos adelantados en la vigencia 2023 que conserven similitud con el objeto del presente proceso de selección.

2.1. ¿Cómo adquirido El Municipio de Villanueva, en el pasado este tipo de servicios?

Para lo que va corrido del año 2025, se han adelantado seis procesos de selección bajo la modalidad de concursos de méritos abiertos, cinco de estos corresponde a interventorías de contratos de obras civiles

| Primera | Anterior | 1 | Siguiente | Ultima |

∇	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	CMA-005-2025	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORIA TÉCNICA - ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA AL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "CONSTRUCCION DE PISTA DE PATINAJE RECREODEPORTIVA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA"	La Guajira : Villanueva	$453.933.052,00	Fecha de apertura 07-11-2025
2	CMA-003-2025	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	ANALISIS Y ESTUDIOS PARA LA ADOPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE SALUD MENTAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD, FORMULACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$120.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 22-09-2025
3	CMA-004-2025	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE OBJETO "CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN MUROS DE CONTENCIÓN EN GAVIONES A ORILLAS DEL RÍO VILLANUEVA, LA GUAJIRA"	La Guajira : Villanueva	$442.910.895,00	Fecha de apertura 16-09-2025
4	CMA-001-2024	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR SOBRE EL PASO CRITICO K9+294 VIA VILLANUEVA-VERACRUZ MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$178.778.114,37	Fecha de Celebración del Primer Contrato 08-04-2025
5	CMA-002-2025	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$212.713.250,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 28-03-2025
6	CMA-001-2025	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EL MARCO DE LA POLITICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMATICO EN VIVIENDAS RURALES DISPERSAS DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$84.991.372,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 27-02-2025

Desde el 2009 al 2024, se han celebrado 41 procesos de selección bajo la modalidad de Concursos de Méritos Abiertos, de los cuales en la mayoría corresponden a interventorías de contratos de obras civiles.

41registros encontrados, mostrando página 1 (100Registros por página).

[Primera / Anterior] 1 [Siguiente / Ultima]

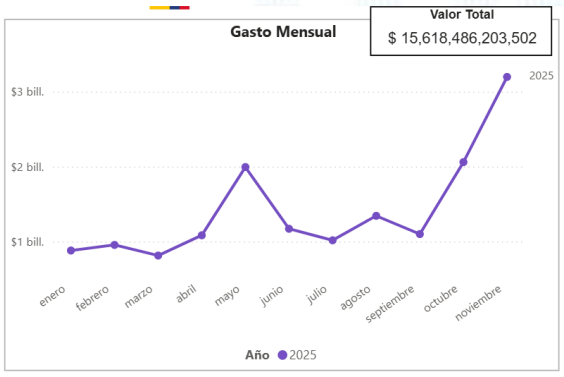
v	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	CMA-003-2023	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A CONSTRUCCION Y EMPALME DE VIAS CON PAVIMENTO RIGIDO EN VARIOS SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$111.398.553,70	Fecha de Celebración del Primer Contrato 19-12-2023
2	CMA-002-2023	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL PROYECTO DENOMINADO "DISEÑO ELABORACION Y MONTAJE DE DOS (2) MONUMENTOS EN HOMENAJE A LA CULTURA Y LA IDENTIDAD FOLCLORICA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA"	La Guajira : Villanueva	$76.428.520,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 06-10-2023
3	CMA-001-2023	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN ASFALTO (TRAMO VERACRUZ-BADILLO) DE LA RUTA FOLCLORICA ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-LA GUAJIRA Y LA ZONA AGRICOLA DEL CORREGIMIENTO DE BADILLO MUNICIPIO DE VALLEDUPAR-CESAR	La Guajira : Villanueva	$970.529.568,13	Fecha de Celebración del Primer Contrato 10-05-2023
4	CMA-001-2022	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN LA CARRERA 12 ENTRE CALLES 6 A LA 12, BARRIO LAS DELICIAS, MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$117.891.291,28	Fecha de Celebración del Primer Contrato 23-02-2023
5	CMA-002-2021	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO ESTATAL DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE VÍAS EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$238.441.344,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 06-12-2021
6	CMA-003-2021	Concurso de Méritos Abierto	Adjudicado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AL CONTRATO DE REPOSICIÓN, SUMINISTRO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$54.511.560,00	Fecha de apertura 29-11-2021
7	CMA-001-2021	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA LP-002-2021 QUE TIENE POR OBJETO ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 1, OPCION 1 EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	La Guajira : Villanueva	$162.271.500,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 28-09-2021
8	CMA-001-2020	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE POR OBJETO "MEJORAMIENTO VIAL EN LA CALLE 15ª ENTRE CARRERAS 11 Y 13 DEL BARRIO JOSÉ PRUDENCIO PADILLA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	La Guajira : Villanueva	$143.638.950,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 15-10-2020
9	CMA N° 007 - 2019	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	La Guajira : Villanueva	$245.724.885,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 27-12-2019
10	CMA N° 006 - 2019	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 05 – 2019 CUYO OBJETO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PLACA HUELLA EN LA VIA QUE CONDUCE, ENTRE LA SALIDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO, AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA. MUNICIPIO DE VILLANUEVA. MUNICIPIO DE LA	La Guajira : Villanueva	$30.613.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 07-11-2019
11	CMA N° 005 - 2019	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 04 – 2019 CUYO OBJETO CONSISTE EN LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO, SECTOR 6 DE ABRIL DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	La Guajira : Villanueva	$38.441.881,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 25-10-2019
12	CMA N° 004 - 2019	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 02 – 2019 CUYO OBJETO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO DE VÍAS INTERNAS, MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO, EN DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$80.603.460,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 09-09-2019
13	CMA N° 003 - 2019	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 06 – 2018 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PLACA HUELLA DESDE EL PR 5+960 AL PR 8+261.04 EN LA VIA A LA ZONA RURAL DE SIERRA NEGRA, MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA.	La Guajira : Villanueva	$260.191.017,66	Fecha de Celebración del Primer Contrato 03-04-2019
14	CMA N° 002 - 2019	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 005 – 2018 CUYO OBJETO CONSISTE EN MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE PLACA HUELLA DESDE EL PR 0+000 AL PR 3+534 EN LA VIA A LA ZONA RURAL DE SIERRA NEGRA, MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	La Guajira : Villanueva	$322.043.750,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 28-03-2019
15	CMA N° 001 - 2019	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 001 – 2019 CUYO OBJETO CONSISTE EN LA REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO EN CONCRETO FLEXIBLE Y ZONA DE ESPACIO PÚBLICO VÍA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA.	La Guajira : Villanueva	$335.367.347,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 11-03-2019
16	CMA N° 001 - 2018	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PUBLICA N° 04 – 2018 CUYO OBJETO CONSISTE EN LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE 3500 PSI EN DIFERENTES SECTORES DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	La Guajira : Villanueva	$85.682.918,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 27-08-2018
17	CMA-N° 04- 2017	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO PARA LA URBANIZACIÓN VILLALUCILA – MUNICIPIO DE VILLANUEVA – LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$48.698.964,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-11-2017
18	CM-N° 003 -2017	Concurso de Méritos Abierto	Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LOS BARRIOS 6 DE ABRIL, EL HORMIGUERAL Y EL CAFETAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA¿	La Guajira : Villanueva	$85.046.703,00	Fecha de apertura 23-03-2017
19	CM-No-002-2017	Concurso de Méritos Abierto	Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS CIVILES PARA EL MANTENIMIENTO Y LA ADECUACION DE LA ESTRUCTURA DE CAPTACION NUMS. 1 Y 2 , REPOSICION DE COMPUERTAS, TAPAS DE ACCESO Y REJILLAS LATERALES, CAJAS DE DERIVACION NROS 1 Y 2, REPOSICION DE COMPUERTAS DE ADMISION Y LAVADO DESARENADOR No. 2, REPOSICION DE COMPUERTA DE LAVADO DEL FILTRO No. 3 PTAP DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA¿	La Guajira : Villanueva	$43.177.570,00	Fecha de apertura 27-02-2017
20	CM -N° - INV-001-2017	Concurso de Méritos Abierto	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN SECTORES DE LOS BARRIOS VILLA DEL PRADO Y EL PADILLA DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA, CARIBE.	La Guajira : Villanueva	$45.878.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 13-02-2017

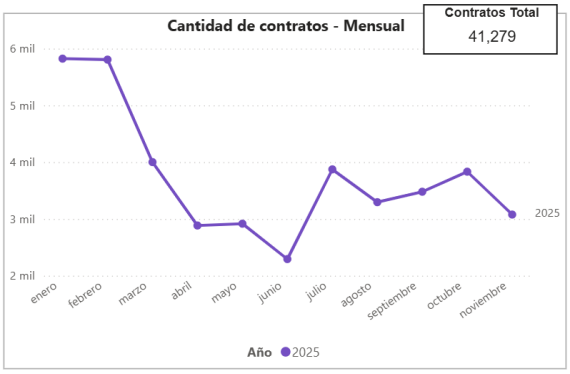
2.2. ¿Cómo adquirieron otras entidades en el pasado este tipo de servicio?

Para revisar el comportamiento de este tipo de servicios, se necesita identificar el presente proceso de selección según la Codificación UNSPCS e identificar el movimiento en Modelo de abastecimiento Estratégico, por lo que se identifica el servicio, objeto de análisis, en la codificación del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), como se muestra a continuación:

Clasificación UNSPSC	Descripción
801016	Gerencia de Proyectos
811015	Ingeniería Civil y Arquitectura

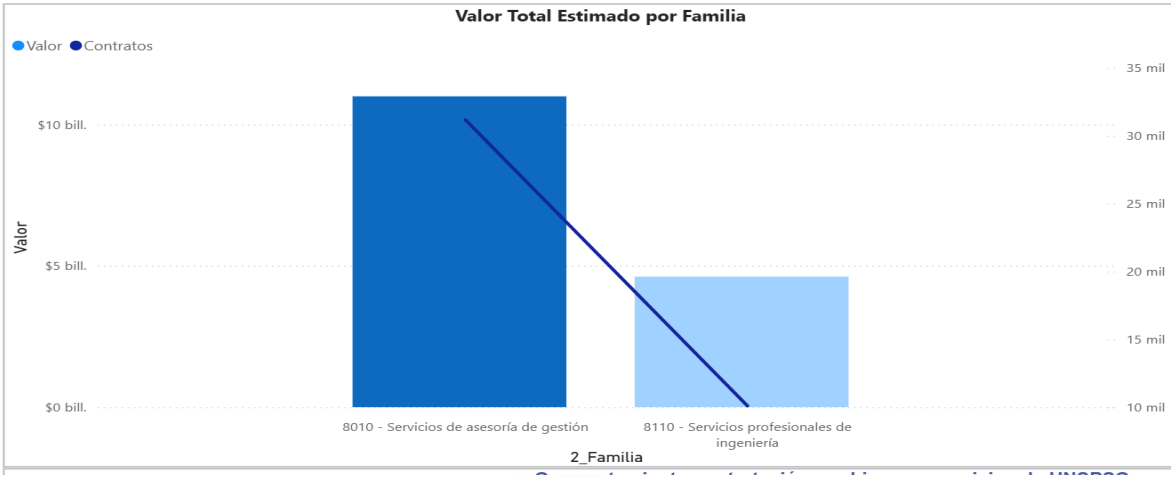
Posteriormente, se realiza la consulta en la base de datos que ha dispuesto Colombia Compra Eficiente, a través del aplicativo “Modelo de Abastecimiento Estratégico”, consultado las compras públicas según los códigos UNSPCS, arrojando los siguientes resultados:





Para el año 2025, se han contratado alrededor de 15 mil billones de pesos en más de 41 mil contratos; además se evidencia que el mayor número de contratos se produce en el mes de enero mientras que la contratación por mayor cuantía se produce en el mes de Noviembre con un número de contratos muy bajo.

El MAE, se muestra que la mayor contratación corresponde a la actividad Servicios de asesoría de gestión con un porcentaje de 70.42 % del total consultado.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊞ 8010 - Servicios de asesoría de gestión	31189	$10,998,940,657,128	70.42%	31189	$10,998,940,657,128	70.42%
⊞ 8110 - Servicios profesionales de ingeniería	10090	$4,619,545,546,374	29.58%	10090	$4,619,545,546,374	29.58%
Total	**41279**	**$15,618,486,203,502**	**100.00%**	**41279**	**$15,618,486,203,502**	**100.00%**

Por otro lado, la Gerencia de proyectos tiene una participación de 53% del total de grupo, por otro lado, los servicios profesionales de ingeniería civil representan el 21.96 % del total de la contratación dentro del grupo 8110

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
⊟ **8010 - Servicios de asesoría de gestión**	**31189**	**$10,998,940,657,128**	**70.42%**	**31189**	**$10,998,940,657,128**	**70.42%**
⊞ 801016 - Gerencia de proyectos	13401	$8,298,691,528,086	53.13%	13401	$8,298,691,528,086	53.13%
⊞ 801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	16442	$2,570,715,202,090	16.46%	16442	$2,570,715,202,090	16.46%
⊞ 801017 - Gerencia industrial	1346	$129,533,926,952	0.83%	1346	$129,533,926,952	0.83%
⊟ **8110 - Servicios profesionales de ingeniería**	**10090**	**$4,619,545,546,374**	**29.58%**	**10090**	**$4,619,545,546,374**	**29.58%**
⊞ 811015 - Ingeniería civil	8058	$3,429,125,115,014	21.96%	8058	$3,429,125,115,014	21.96%
⊞ 811022 - Ingeniería de transporte	252	$535,605,425,158	3.43%	252	$535,605,425,158	3.43%
⊞ 811017 - Ingeniería eléctrica y electrónica	1001	$416,357,183,261	2.67%	1001	$416,357,183,261	2.67%
⊞ 811027 - Servicios de diseño e ingeniería de sistemas instrumentados de control	285	$163,148,128,475	1.04%	285	$163,148,128,475	1.04%
⊞ 811016 - Ingeniería mecánica	217	$47,728,931,447	0.31%	217	$47,728,931,447	0.31%
⊞ 811018 - Ingeniería química	157	$7,152,004,126	0.05%	157	$7,152,004,126	0.05%
⊞ 811021 - Ingeniería de océanos	7	$4,712,612,793	0.03%	7	$4,712,612,793	0.03%
⊞ 811020 - Ingeniería de minas	38	$4,664,286,658	0.03%	38	$4,664,286,658	0.03%
Total	**41279**	**$15,618,486,203,502**	**100.00%**	**41279**	**$15,618,486,203,502**	**100.00%**

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta tiene como fin identificar los posibles proveedores del servicio a contratar y de esta manera satisfacer la necesidad que posee la administración. Con la información que resulte de este análisis la administración cumple la etapa de planeación y le servirá como bases para la definición de requisitos habilitantes.

3.1. ¿Cuál es la dinámica de producción distribución y entrega de servicios?
Para El Municipio de Villanueva, es importante conocer de los proveedores que pretendan acceder al proceso de selección y posterior ejecución, cuenten al momento de entrega de los bienes y servicios contratados, con ciertas características que se evidenciaran la parte precontractual bajo los siguientes criterios:

CIRTERIO SOBRE LOS PROVEEDORES

Línea de Productos Servicio
Calidad 100%

Servicio al Cliente Los proveedores deben tener buenas prácticas de servicio al cliente, para ellos deben capacitar a su personal antes y durante la ejecución del contrato

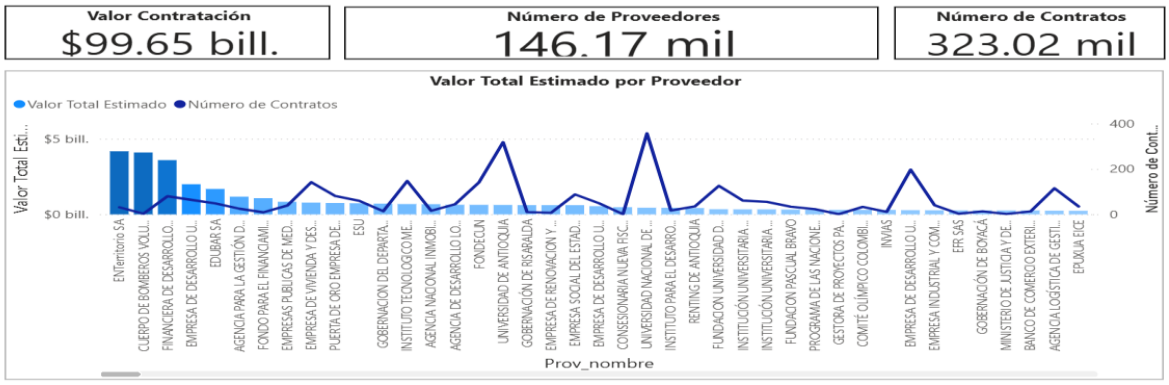
Sostenibilidad ambiental Los proveedores deben manejar buenas prácticas para la inclusión de sostenibilidad ambiental dentro de su empresa y en la ejecución de los contratos celebrados con la Entidad.
Tecnología Los proveedores deben ir apuntando a incluir la tecnología dentro del desarrollo de su actividad.

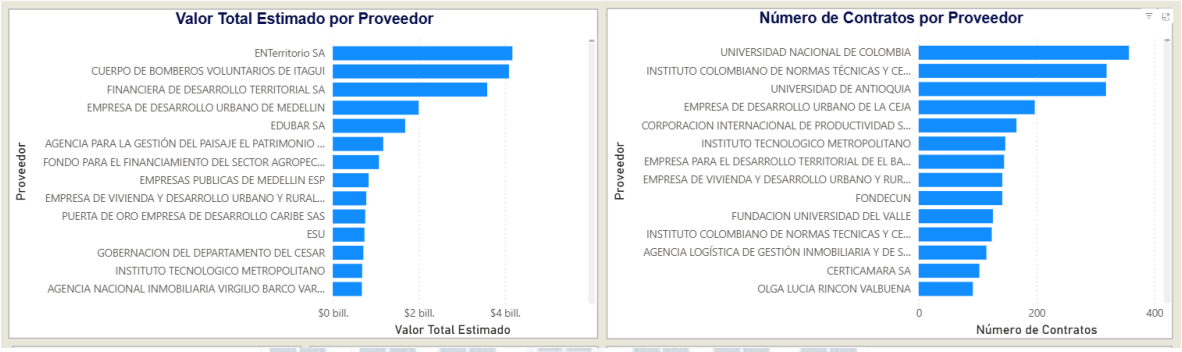
Cobertura geográfica Los proveedores deben tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato celebrados, la cobertura geográfica a fin de que sus precios sean competitivos

Distribución y Transporte Los proveedores deben garantizar la distribución, transporte y mantenimientos de materiales y equipos durante la ejecución del contrato

3.2. ¿Quiénes son los posibles Proveedores?

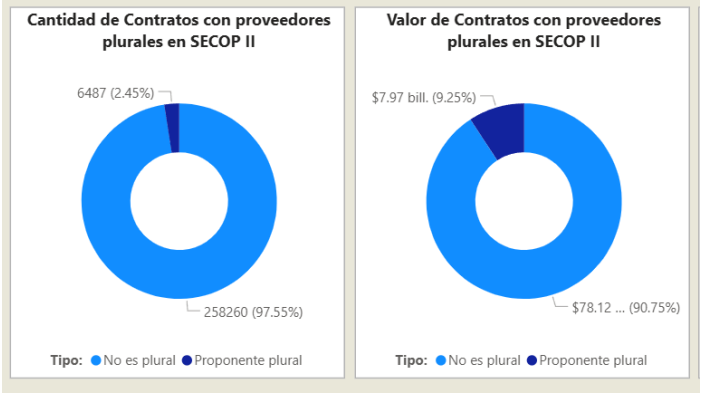
Siguiendo la metodología utilizada para el análisis de la demanda, se analizará los posibles proveedores del proceso de selección por medio del aplicativo de modelo de abastecimiento, por medio del cual se identifican que, en Colombia, para la vigencia 2025, contrataron con alrededor de 146 mil proveedores, donde ENTERRITORIO, lidera la contratación



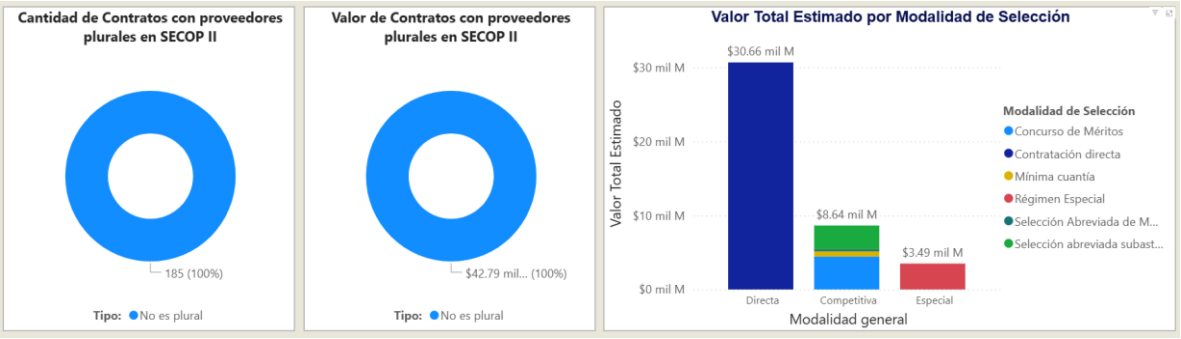


Mediante el MAE, podemos asegurar que cuando se requiere contratar un proveedor para la ejecución de contratos por valores altos, se contrata con oferentes plurales.

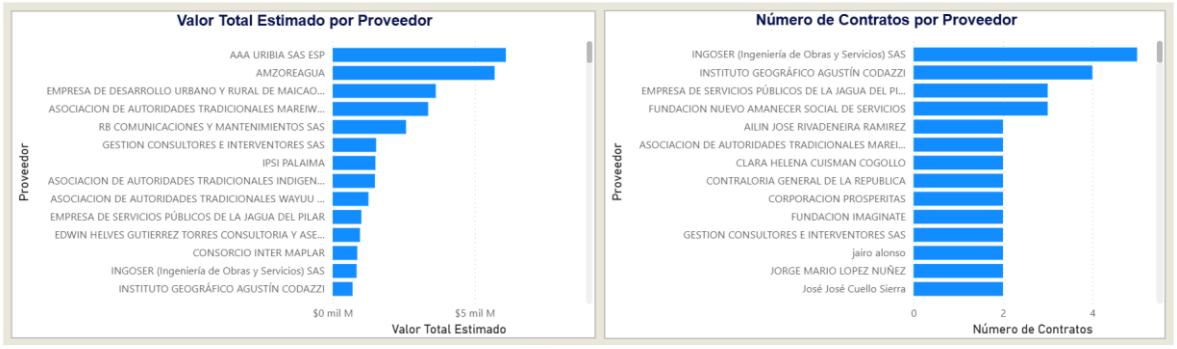
Ahora bien, cuando se contrata con proveedores singulares, se realizan mayor número de contratos.



A nivel departamental, el panorama no es alentador porque se estima que el porcentaje de la contratación nacional es representativo, se puede deducir además que la modalidad de la contratación es directa



Algunos de los proveedores que muestra el MAE son:



3.3. Comportamiento Financiero del Sector

El sector de las consultorías e interventorías incide de manera indirecta en el desarrollo del país y por ende en los indicadores macroeconómicos mas importantes, como lo son el PIB, IPC, Salario Mínimo, Inflación, entre otros, en tal sentido este sector maneja un comportamiento financiero fluctuante debido a que en Colombia hay bastante dispersión entre las empresas, sin contar que para este sector existe mas inversión extrajera que en los otros sectores.

Por lo anterior, el análisis del comportamiento financiero que sirva de muestra para la solicitud de requisitos de capacidad financiera y organizacional, se realiza con la información más completa de los usuarios (Personas naturales y jurídicas), que tenga o no vinculación directa e indirecta con entidades del estado.

Para el análisis del comportamiento financiero se realizará con las empresas cuya actividad económica esté relacionada con el sector y que hayan reportado información contable – financiera en Sistema de Información Financiera.

- Justificación de los Indicadores

Es importante tener en cuenta que la ejecución efectiva de los contratos con entidades estatales depende directamente de la sana situación financiera que tenga el proveedor contratado para tal fin; lo que se hace necesario realizar un estudio profundo de los mismos

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, capital de trabajo, Patrimonio, Apalancamiento y razón de cobertura según el interés; la cual debe ser adecuado y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato.

Según la guía de Colombia Compra Eficiente, lo índices que brindan a las entidades estatales la tranquilidad de contratar con un proveedor estable, en aras de garantizar la correcta inversión de los recursos, desde la perspectiva financiera son:

Liquidez: La Razón liquidez de una organización es juzgada por la capacidad para saldar las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos Corrientes.

Nivel de Endeudamiento: Nos permite establecer el grado de participación de los acreedores, en los activos de los proponentes y la solvencia de los mismos

Razón de cobertura de interés: Nos permite establecer cuantas veces puede una organización pagar sus Intereses con la Utilidad operacional, nos indica que la responsabilidad de los directivos en relación de su comportamiento financiero. Cuando una empresa no incurre en préstamos financieros para el apalancamiento de sus actividades económicas, es una empresa que esta fuerte financieramente.

Capital de Trabajo: es juzgada por la capacidad de hacer el dinero en efectivo de manera pronta saldando las obligaciones a corto plazo que se han adquirido a medida que éstas se vencen. Se refieren no solamente a las finanzas totales de la empresa, sino a su habilidad para convertir en efectivo determinados activos y pasivos Corrientes.

La capacidad organizacional es la aptitud del proponente para cumplir con sus objetivos organizacionales, desde el enfoque de la utilidad, reflejándose en la rentabilidad del mismo.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Según la guía de Colombia Compra Eficiente, lo índices que brindan a las entidades estatales la tranquilidad de contratar con un proveedor estable, en aras de garantizar la correcta inversión de los recursos, desde la perspectiva organizacional son:

Rentabilidad sobre Patrimonio: Nos permite establecer el valor comercial

que posee la organización y determina el grado de rentabilidad que obtiene esta por las inversiones que posee desde la perspectiva de su patrimonio

Rentabilidad sobre Activo: Nos permite establecer el valor comercial que posee la organización y determina el grado de rentabilidad que obtiene esta por las inversiones que posee desde la perspectiva de sus activos

- Medidas Estadísticas para la exigencia de los indicadores financieros y organizacionales.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y organizacionales de la muestra tomada se ponderará según las medidas estadísticas sugeridas por Colombia Compra Eficiente, las cuales son:

Media Aritmética: Devuelve el promedio (media aritmética) del argumento
Media Podada: Devuelve la media del interior del conjunto de datos.
Media Acotada: calcula la media de un conjunto de datos después de eliminar el porcentaje de los extremos inferior y superior de los puntos de datos. Puede utilizar esta función cuando desee excluir del análisis los valores extremos

Desviación Estándar: Calcula la desviación estándar de una muestra. La desviación estándar es la medida de la dispersión de los valores respecto a la media (valor promedio)

El cálculo de las anteriores variables le permiten conocer las dispersiones que existen en relación con los datos tomados como muestra, además el cálculo de las medidas citadas anteriormente permite ver la realidad económica del sector, recordemos que estas son cifras reales reportados por su propia cuenta en las entregas de informes financieros ante las autoridades pertinentes.

- Probabilidades de Riesgo de Incumplimiento en aplicación de la exigencia de los indicadores financieros y organizacionales.

Los indicadores representan según su valor probabilidades de riesgos, a mayor indicador la probabilidad de riesgos, en cuanto a los oferentes, debe ser menor como lo señala la Guía de Colombia Compra y se relaciona en la siguiente tabla la cual muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera y organizacional de acuerdo a la probabilidad de riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[12]
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite[13]
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

- **Requerimientos de Índices financieros y organizacionales**

El proceso de selección se adelanta en concordancia a los requerimientos de la CCE, utilizando los documentos tipos los cuales son de obligatorio cumplimiento para las entidades estatales.

Se precisa que desde que se ha implementado los documentos tipos y en ellos los índices financiero y organizacional, se ha multiplicado el grado de incumplimiento de los proveedores, en el sentido que los proveedores que pueden participar no presentan musculo financiero.

De acuerdo con lo implementado por Colombia compra eficiente, el requerimiento de los indicadores de capacidad financiera y organizacional se encuentra en la Matriz 2 versión 3 de los Documentos Tipo de infraestructura de Transporte para interventorías según la **Resolución No. 725 del 2024 "Por la cual se adopta la versión 3 de los Documentos Tipo para los procesos de selección de concurso de méritos para contratar la interventoría de obras públicas de infraestructura de transporte y se deroga la Resolución 326 de 2022"**

Con el objetivo de establecer requisitos mínimos habilitantes de capacidad financiera y organizacional que sean proporcionales a las diferentes condiciones (presupuesto, plazo, etc) de los procesos de selección de licitación de obra pública de infraestructura de transporte que adelanten las Entidades, se establecieron indicadores de acuerdo con el presupuesto oficial del proceso de contratación, con base en los siguientes rangos de presupuesto definidos de conformidad con la matriz de experiencia de los proyectos de infraestructura de transporte estructurada para la presente versión de los pliegos tipo:

Rango 1		Rango 2	
>0	<4.000	>= 4.000	-

(Cifras expresadas en SMMLV)

De acuerdo con lo anterior, Para el presente proceso de selección aplica el requerimiento de los indicadores financieros y organizacionales para el rango número 1

a. Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,1	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en el documento base	Definido en el documento base
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02	≥ 0,03
Rentabilidad del activo	≥ 0,01	≥ 0,02

Tratándose de Proponentes Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

b. Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	Valor concertado Rango 2
Índice de liquidez	≥1,2	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,65	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥1,5	≥ 1
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,03	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02	≥ 0,03

- **Acreditación de Información financiera**

a. Personas Naturales O Jurídicas Nacionales Y Extranjeras Con Domicilio O Sucursal En Colombia

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
Los Proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia no están obligados a tener RUP y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.

b. Personas Naturales O Jurídicas Extranjeras Sin Domicilio O Sucursal En Colombia

Los Proponentes extranjeros deberán presentar la siguiente información financiera de conformidad con la legislación propia del país de origen. Los valores deben: (i) presentarse en pesos colombianos; (ii) convertirse a la tasa de cambio de la fecha de corte de los mismos, y (iii) estar avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa del país de origen.

A. El estado de situación financiera (balance general) y estado de resultado integral (estado de resultados), acompañados por el informe de auditoría (sí aplica de acuerdo con la legislación de origen) con traducción simple al castellano de acuerdo con las normas NIIF.
B. Copia de la tarjeta profesional del Contador Público o Revisor Fiscal y certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Junta Central de Contadores de quien realiza la conversión.
C. El Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros diligenciado. En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros y los documentos señalados en el Literal A, prevalecerá la información consignada en los estados financieros incluidos en la oferta.

Las fechas de corte de los documentos señalados en el literal A será a 31 de diciembre de 2024, acompañado del Informe de Auditoría, salvo que se acredite en debida forma que la legislación propia del país de origen establece una fecha de corte diferente a la prevista en este pliego.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país del domicilio del proponente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad de juramento en el Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional para extranjeros. El Proponente podrá acreditar este requisito con un documento que así lo certifique emitido por una firma de auditoría externa.
Si los valores de los estados financieros están expresados originalmente en una moneda diferente a Dólares de los Estados Unidos de América, estos deberán convertirse a pesos en los términos definidos en la sección 1.13. del documento base

- **Ponderación De Los Componentes De Los Indicadores**

Cuando la propuesta sea presentada por un oferente plural, cada indicador debe calcularse de la siguiente manera:

a. Para los indices de Liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de Intereseso Apalancamiento, se utilizará la siguiente Formula:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la Utilidad Operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de MIPYME domiciliada en Colombia acreditará la Capacidad Financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la "Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales". El Proponente acreditará la calidad de MIPYME con copia del certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

b. Para el índice de Capital de Trabajo, se utilizará la siguiente Formula:

Si el Proponente es plural el indicador debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i \P$$

Donde n es el número de integrantes del proponente plural (unión temporal o consorcio

Para que la propuesta sea considerada hábil financieramente, se deben cumplir con todos los requisitos indicados anteriormente.

c. Para los índices de Rentabilidad sobre el patrimonio o Activos, se utilizará la siguiente Formula:

"

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)} \P$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

El Proponente que demuestre la condición de MiPymes domiciliada en Colombia probará la capacidad financiera de acuerdo con los indicadores señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales. El Proponente acreditará la condición de MiPymes con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

4 ESTUDIO DEL MERCADO PARA DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de precios y establecer el presupuesto oficial de los proyectos, comprende en analizar los precios del mercado, lo cuales deben basarse en las cálculos internos y/o consultas a través de cotizaciones con empresas del sector que se encuentren en puntos estratégicos o los precios que para la materia disponga el gobierno Nacional con el fin que el presupuesto tenga un promedio nacional acorde al servicio a contratar o a través de consulta de datos especializadas o análisis de precios históricos de la entidad.

Colombia compra Eficiente en su Guía de análisis del sector recomienda realizar la determinación del presupuesto oficial basándose en: Revisión por solicitud de Cotizaciones, Revisión por datos especializados y Revisión por datos históricos:
El Municipio de Villanueva, realizó la validación de los gastos históricos, actualizando los mismo por las variables macroeconómicas, tales como: SMMLV, IPC, Inflación, Costo de transporte en concordancia con los precios nacionales, elaboró un estudio de Mercado y lo cual se tomó como base para para la elaboración del Presupuesto oficial.

Plazos del Contrato

En las consultas realizadas se puede evidenciar que lo plazos varían y se determinan por la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual.

Como se demostró en el parte técnico las actividades de ejecución de obra son distintas y secuenciales para cada obra en particular, por ello en la elaboración del proyecto – presupuestos se realizan cronogramas de actividades.

Forma de Pago

En las consultas expuestas con anterioridad de los contratos celebrados con entidades públicas del departamento, se evidencia que la forma de pago predominante es mediante actas parciales y un último pago con relación a la liquidación del contrato, así mismo, por lo que NO se tiene previsto el desembolso de suma alguna por concepto de anticipo del valor del contrato.

6. RIESGOS DEL PROCESO

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

De acuerdo con el estudio del sector, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación, identificados en la Matriz de Riesgos para Contratos de Prestación de Servicios de Vigilancia el cual hace parte integral de los presentes análisis del sector y bajo el modelo que se muestra a continuación

Tabla - Matriz de Riesgos

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable, (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible, (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable, (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto, (Ocurre en la mayoria de los casos)	5

CATEGORIA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoria
8, 9 y 10	Riesgo Extremo
6 y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Calificacion Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%)
Categoria	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD						
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable, (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible, (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable, (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto, (Ocurre en la mayoria de los casos)	5	6	7	8	9	10

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Se deja constancia que la Administración De El Municipio de Villanueva, realizó el presente análisis del sector, con los datos históricos de la entidad como principal fuente de información, los datos históricos del DANE, datos publicados por la Super Sociedades y otras entidades de carácter territorial, con el objeto de conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

KAREN STELLA VALDES PEÑALOZA
Secretaria de Planeación Municipal de Villanueva La Guajira